

Medida a partir de julio

Gobierno asegura que analiza “distintas propuestas” para enfrentar alza de la luz

● “Estamos teniendo que enfrentar un problema que se arrastra de la decisión legislativa del 2019 (...) de congelar las tarifas eléctricas y eso ha generado una deuda del Estado que es insostenible”, dijo la ministra Camila Vallejo.

La ministra secretaria general de Gobierno, Camila Vallejo, se refirió este lunes al alza de tarifas eléctricas que comenzará a partir de julio. Sobre eso, aseguró que se están evaluando propuestas.

Sobre eso, la autoridad dijo que “estamos teniendo que enfrentar un problema que se arrastra de la decisión legislativa del 2019 (...) de congelar las tarifas eléctricas y eso ha generado una deuda del Estado que es insostenible”.

“Cada día que pasa son millones de dólares que hay que costear de alguna manera por parte del Estado y, por lo tanto, el descongelamiento fue parte del debate legislativo el año pasado”, complementó.

En cuanto a medidas, la ministra Camila Vallejo dijo que su par de Energía, Diego Pardow, trabaja con una mesa de trabajo con parlamentarios y de manera transversal. “Se están evaluando distintas alternativas y soluciones para poder enfrentar la implementación de esta ley, que empieza ahora en julio”, comentó la secretaria de Estado.

Agregando que “en eso esperamos que esa conversación vaya decantando, pero el Gobierno está abierto a distintas propuestas que se

han hecho sobre la mesa y la está analizando, tanto del punto de vista legislativo como del punto de vista fiscal”.

“Porque, insisto, cualquier medida respecto a esto para paliar los efectos, o en materia subsidio, son recursos que hoy el Estado no tiene y hay que ver cómo se generan para poder aliviar el impacto en las familias”, dijo.

Finalmente, al ser consultada por si se descarta o no que se pueda ampliar el subsidio en esa materia, Vallejo respondió que “evidentemente son parte de los análisis que se han hecho”.

“Nosotros entendemos que hay una instancia para evaluar más las distintas propuestas, hay unas que el propio ministro de Energía ha señalado que se han presentado sobre la mesa (...) y se están evaluando”, cerró.

Cuánto subirán

El ministro de Energía, Diego Pardow, indicó las órdenes de magnitud de alza por región. Esta considera los precios de energía correspondientes al Decreto de Precio de Nudo Promedio (PNP), distribución (Dx) y transmisión (Tx). Por lo tanto, el alza es la suma de cada componente, respecto de la tarifa actual.

Los precios por región se calculan a partir del promedio de las comunas que lo componen, a través del promedio ponderado por energía de cada región.

Se considera un consumo para el grupo 1 de 180 kWh, para el grupo 2 de 400 kWh y para el grupo 3 de 550 kWh. A grandes rasgos, es posible observar que el grupo 2 será el que perciba las alzas más importantes.

Cabe recordar que el alza de la luz será un proceso gradual, el cual iniciará en julio y se espera que vaya en aumento en los meses siguientes.

Acusación constitucional

A su vez, la diputada Sofía Cid (RN), integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara, puso sobre la mesa la opción de una acusación constitucional.

“El ministro de Energía ha tratado todos estos días de responsabilizar al Congreso por el alza en las cuentas de la luz. Desde la oposición no descartamos y tenemos que evaluar, por supuesto, una acusación constitucional, pero creo que nuestra preocupación en este momento debe ser buscar una solución para que la gente a la que cada vez le cuesta más llegar a fin de mes tenga una opción frente a esta alza en



Una mesa de trabajo con parlamentarios, es una de las medidas del Gobierno tendientes a enfrentar en alza de las tarifas eléctricas.

las cuentas de la luz”, planteó la legisladora.

Desde la jefatura de bancada de RN hicieron ver que los planteamientos sobre interpelar o acusar constitucionalmente al ministro Pardow son opiniones personales, pues aún el tema no es conversado colectivamente entre los integrantes del comité.

En Mesa Central de Canal 13, Pardow le bajó el perfil a la polémica por sus dichos sobre el Banco Central y que no se haya estimado antes los efectos de las alzas en la inflación.

Se calcula que el segundo grupo de mayor consumo residencial, entre los 180 y 400 kWh mensual, será

el más afectado principalmente en Valparaíso y Atacama, donde habrá alzas por sobre el 40% en la boleta final.

Otras alzas están pronosticadas para octubre y enero, donde el incremento llegaría hasta un 53% en el grupo de menor consumo en la Región Metropolitana.